

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE

Ref: Nota N° 42885 solicita retirar de circulación el cuadernillo educativo de sexto grado de Educación Primaria "Seguimos aprendiendo en casa" en cuyos contenidos se niega la Soberanía Argentina de las Islas Malvinas"
Expte: 02001-0058541-4

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

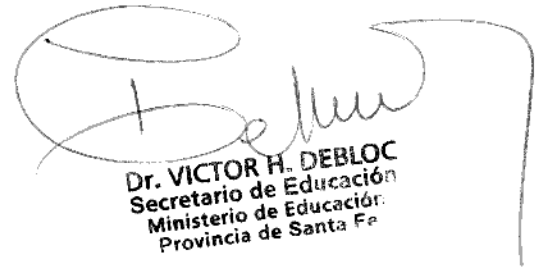
03 JUN. 2022

Habiendo tomado conocimiento de lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.

PW




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°0017- AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0058541-4

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente (fs.5/8) con aval de la Secretaria de Educación (fs.9), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de enero de 2022.-

DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de enero de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0058541-4.-

Señor

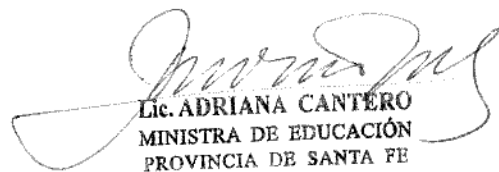
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

3 FEB 2022



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **E 19781** SANTA FE **14 FEB. 2022**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27432/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al cuadernillo educativo de Sexto Grado de Educación Primaria "Seguimos aprendiendo en casa".

Se remite **Expediente N° 02001-0058541-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5 a 8, avalado por el Ministro del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serón
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"